

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A JÓVENES LGTB+. COGAM

ACUERDO LEGAL DE PARTICIPACIÓN EN LOS GRUPOS DE SOCIALIZACIÓN Y ACTIVIDADES DE COGAM

COGAM facilita el punto de encuentro para la socialización de pares debido a la necesidad de encontrar espacios seguros libres de LGTBfobia para la población LGTB+ jóven. Los espacios se facilitan con el objetivo de fomentar, las habilidades sociales y la inteligencia emocional necesaria para promocionar el desarrollo integral saludable de la persona.

COGAM no tienen conocimiento y excluye cualquier responsabilidad de cualquier tipo en el acceso a los contenidos facilitados entre los usuarios de sus programas y servicios que sean contrario a la ley, que infrinjan derechos de propiedad intelectual, industrial o contengan cualquier vicio, defecto, virus informático o rutina de software similar.

COGAM no pone a los usuarios de los programas y servicios ningún medio de comunicación, telemático, informático o de cualquier otra índole para la difusión pública, sea cual sea su ámbito, a terceros ajenos a los programas, sobre ningún tipo de opinión, concepto, comentario o interpretación o manifestación de sus usuarios.

Respecto de los medios e instrumentos necesarios para el desarrollo de los programas:

1- Las opiniones vertidas por los usuarios en las reuniones presenciales, online, los grupos de comunicación o de cualquier red social o medio de comunicación corresponde a los autores y no necesariamente coinciden con los de COGAM. COGAM, sus empleados y colaboradores declinan toda responsabilidad por los conceptos, comentarios, opiniones o interpretaciones que se viertan o se difundan por los usuarios en las citadas actividades de grupo.

2- Los contenidos (publicaciones, artículos, recortes o cualquier información u opinión, sea cual sea su soporte o medios de comunicación o distribución) que los usuarios difundan o comparten en las reuniones presenciales u online, los grupos de comunicación o de cualquier red social o medio de comunicación, serán propiedad y responsabilidad de sus respectivos autores. COGAM, sus empleados, directivos y colaboradores, no se responsabiliza.

3-. Las marcas, iconos, imágenes y logos que los usuarios difundan o comparten en las reuniones presenciales online, los grupos de comunicación o de cualquier red social o medio de comunicación, serán propiedad de sus respectivos dueños y su



uso responsabilidad de los usuarios. La utilización indebida de los mismos por los usuarios será de su entera responsabilidad. COGAM declina toda responsabilidad por la utilización que se le dé a los mismos por los usuarios.

4- Las actividades individuales y relaciones que puedan surgir entre participantes de una actividad de COGAM, fuera de los espacios y horarios establecidos para el desarrollo de una actividad está al margen de la responsabilidad de COGAM, sus empleados, directivos o colaboradores.

5- El uso de las tecnologías de comunicación y redes sociales que se haga durante las actividades o en la organización de las mismas, deberá ser de acuerdo a la legislación de uso vigente según cada caso particular, manteniéndose la responsabilidad civil y penal que de su uso derive de manera particular. COGAM, sus trabajadores, directiva y colaboradores no adquieren la responsabilidad de uso de las tecnologías de comunicación utilizadas en las actividades.

6- Los padres y tutores de menores que participen en las actividades y reuniones de COGAM mantienen su responsabilidad sobre los mismos en el uso que de las tecnologías se haga para posibilitar las actividades y reuniones online cuando la presencialidad no sea posible por circunstancias socio-sanitarias.

7- Los padres y tutores de menores pueden solicitar información sobre el funcionamiento de las actividades y reuniones, así como el detalle de los contenidos, objetivos y metodologías de participación, evolución y desarrollo de actividades, reuniones o grupos.

8- Los padres y tutores de menores que participan en las actividades y reuniones de COGAM se comprometen a la puntualidad en la recogida de los menores de forma prioritaria para el buen funcionamiento y seguridad de los menores.

9- Los padres y tutores de menores que participan en las actividades y reuniones de COGAM mantienen tanto la responsabilidad civil como la responsabilidad penal sobre los actos de sus menores en casos de infracciones legales.

10- Los coordinadores de grupo en los que participen menores velarán por el buen desarrollo de las actividades, el respeto a las normas de convivencia, el aprecio a la diversidad y los Derechos Humanos durante el tiempo de la actividad. Se podrá sancionar las actitudes que pongan en peligro el buen desarrollo de la actividad, así como aquellas que vayan en contra de la convivencia y los valores de COGAM con el cese del acceso a los grupos y/o actividades de COGAM.



Yo _____

Con documento (DNI/NIE) _____ En calidad de (Tutora/o/e):_____

Yo _____

Con documento (DNI/NIE) _____ En calidad de (Tutora/o/e):_____

1- Comprendo y acepto los términos y condiciones arriba indicados y autorizo la participación de mi hija/o/e _____ en el Grupo de Socialización de Jóvenes LGTBI, *Grupo de Socialización de Jóvenes trans o el Grupo de Adolescentes Trans* de COGAM.

2- Autorizo a que mi hija/o/e participe en el grupo de aplicaciones de mensajería* del grupo con fines de coordinación y comunicación de las actividades (marcar lo que proceda):

sí _____

2- Autorizo a que mi hija/o/e aparezca en imágenes de uso privado dentro del grupo con fines de socialización y ocio (marcar lo que proceda):

sí _____

no _____

no _____

En Madrid, con fecha _____

Firmado:

Firmado:

* El uso legal de aplicaciones de mensajería tipo Whatsapp es a partir de los 16 años, cualquier uso por parte de una persona de menor edad debe darse bajo la supervisión de tutores legales.

